DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – N° 37/2015 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLÓGICOS PARA LA 8° REGIÓN SANITARIA Y LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – I.D. Nº 296.232.-

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **L.P.N. N° 37/2015 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLÓGICOS PARA LA 8° REGIÓN SANITARIA Y LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – I.D. Nº 296.232.-**, cuya Acta de Apertura se labró en fecha 22 de junio de 2015.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 400/15** de fecha 22 de mayo de 2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/2015 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLÓGICOS PARA LA 8° REGIÓN SANITARIA Y LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL"* – I.D. Nº 296.232, *con*vocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 501,** cuyos integrantes son:

- **Abg. Luis C. Benítez,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Walter Cáceres,** Representante Dirección Gral. De Asesoría Jurídica.
- **Abg. Marcos Giménez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante Dirección Gral. Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 2012/14 de fecha 08 de octubre de 2014, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite la necesidad de la VIII Región Sanitaria Misiones, así como también el pedido efectuado por la Directora de la Dirección de Salud Bucodental.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2074/2015, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 296.232, cuyo monto asciende a la suma de G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 22/06/2015, 10:00 horas, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**DENTAL GUARANI S.R.L.** Aseguradora: GENERAL DE SEGUROS Monto: G. 30.000.000.- Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 22/12/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 066.-	**G. 512.800.000.-**
02	**D&D DISTRIBUIDORA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: G. 24.000.000.- Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 19/12/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 079.-	**G. 548.433.600.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	DENTAL GUARANI S.R.L.	D&D DISTRIBUIDORA S.A..
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Formulario Nº 3.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 (Ciento cincuenta) días.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40°, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20° inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

	DENTAL GUARANI S.R.L.	D&D DISTRIBUIDORA S.A..
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	n/a
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a	n/a
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	n/a
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	n/a	n/a

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Walter M. Gómez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	n/a
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	n/a	n/a
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple	cumple
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	n/a
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	n/a

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C.P. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Walter Ezequiel Báez Arrúa
Abogado
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	n/a
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	n/a
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, y demás datos requeridos de los bienes.	cumple	cumple
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SILLONES ODONTOLIGICOS) en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	cumple	cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). • Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. • Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4) • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. • Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S., como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos	cumple	cumple

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Flores Acosta
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

médicos. • Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S. • Normas de Calidad para los ítems a ofertar: ISO / JIS / CE / UL / FDA / TÜV, Normas del Mercosur o al menos una de ellas. • El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario. • Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario		

OBSERVACIÓN:

El Comité de Evaluación a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03. Para el efecto el Comité remite Nota, donde solicita a la Abg. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de RR.HH., la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes cuyas copias de Cédula de Identidad se adjuntan (representantes legales de las firmas oferentes), se encuentran en los registros del citado sistema.

En ese sentido la Abg. Juana Romero de Pizurno, remite la Nota D.P.RR.HH., por medio de la cual informa que se realizó la verificación correspondiente y a la fecha no se registran datos en el SINARH.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC y que forma parte del presente Informe de Evaluación, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: DENTAL GUARANÍ S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.953.039.374	2,01	3.521.854.124	2,19	5.692.088.690	1,73	1,98	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.470.548.826		1.607.374.308		3.289.723.708			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.470.548.826	0,50	1.607.374.308	0,44	3.289.723.708	0,57	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.964.060.557		3.624.954.991		5.779.413.451			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	341.052.599	0,95	497.649.538	1,38	468.624.025	1,30	1,21	CUMPLE
	CAPITAL	360.000.000		360.000.000		360.000.000			

EMPRESA: D&D DISTRIBUIDORA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.974.993.577	1,37	7.370.325.461	1,75	10.115.188.587	1,48	1,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.531.658.159		4.220.183.885		6.838.038.132			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.239.813.671	0,61	6.273.684.090	0,52	7.741.136.380	0,51	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	13.602.306.459		12.075.881.181		15.153.546.333			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.048.042.834	0,70	242.889.330	0,07	697.412.553	0,17	0,32	CUMPLE
	CAPITAL	1.500.000.000		3.300.000.000		4.000.000.000			

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2012-2013-2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	DENTAL GUARANÍ S.R.L.	512.800.000	128.200.000	538.682.600	Cumple
2	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	548.433.600	137.108.400	242.550.000	Cumple

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco T. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA 8va. REGION SANITARIA Y LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" - ID N° 292.232.-

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 37/15

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	DENTAL GUARANÍ S.R.L.				D&D DISTRIBUIDORA S.A.			
						Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	42151701-001	SILLÓN ODONTOLIGICO	Unidad	Unidad	40.000.000	6	27.300.000	163.800.000	-31,75	6	27.607.800	165.646.800	-30,98
2	42151701-001	SILLÓN ODONTOLIGICO	Unidad	Unidad	27.000.000	20	17.450.000	349.000.000	-35,37	20	19.139.340	382.786.800	-29,11
**MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se realiza la verificación, en donde se analiza las ofertas presentadas por las Empresas participantes en el marco de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación:

		DENTAL GUARANI SRL		D&D DISTRIBUIDORA SA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM 1	SILLON ODONTOLOGICO	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
Datos Generales	COSTO UNITARIO OFERTADO:	27.300.000	-	27.607.800	-
	Descripción: EQUIPO PARA TRATAMIENTOS ODONTOLOGICOS	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	MARCA:	OLSEN	-	DABI ATLANTE	-
	MODELO:	LOGIC PLUS	-	NEW CROMA	-
	PROCEDENCIA:	BRASIL	-	BRASIL	-
	AÑO DE FABRICACIÓN:	2015	-	2.015	-
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	Norma ISO y CE SI CUMPLE	-	Norma ISO y CE SI CUMPLE	-
Características Mínimas Requeridas	**SILLON**	-	-	-	-
	Capacidad de pacientes: 180 kg o mayor	185kg. SI CUMPLE	-	-	No especifica NO CUMPLE
	Motores reductores de movimientos con sistema silensioco	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	2 Apoyabrazos rebatibles	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Brazos Derecho/Izquierdo	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	2 memorias programables (Posición de trabajo y retorno a cero)	3 posiciones de Trabajo en Memoria SI CUMPLE	-	3 posiciones de trabajo SI CUMPLE	-
	Cabezal bi-articulado	Multiarticulado SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	No requiere fijación al piso	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Pedal Chip Blower (control de água y aire independiente)	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Joystick de movimientos básicos acoplado al sillón	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Sistema anti-aplastamiento (Proteccion de pies)	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Altura del silllon regulable	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Boton de accionamiento de posicion de escupir	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Base revestida de goma	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Base de acero	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	REFLECTOR	-	-	-	-
	Tecnologia Led	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Espejo monofocal, multifacetado reflectivo con Luz led de alta potencia	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	4 intensidades de 15000 a 25000 lux. (min. y max)	8.000 a 25.000 Lux SI CUMPLE	-	8.000 a 30.000 Lux SI CUMPLE	-
	Libre de sombra	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	ESCUPIDERA	-	-	-	-
	De Ceramica Blanca	Porcelana Desmontable SI CUMPLE	-	Cerámica blanca removible SI CUMPLE	-
	Unidad de agua rebatible 90 grados	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Llena vasos	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	MODULO COMANDO	-	-	-	-
	2 tomas para pieza de mano/micromotor (al menos 2 tomas)	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	1 jeringa triple	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	1 fotopolimerizador con tecnologia LED	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Comando de la unidad dental con sistema de membrana táctil contra líquidos y mando para las funciones básicas del Sillón (movimientos, programar posiciones, retorno a posición zero, posición para utilizar el salivadero), reflector (encendido y apagado), activación/desactivación de salivadero, llenado de vaso.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	1 Taburete para el Odontólogo con respaldo	Taburete gas sincronizado ref.723 SI CUMPLE	-	-	No oferta NO CUMPLE
	MODULO ASISTENTE ó UNIDAD AUXILIAR	-	-	-	-
	2 eyectores (1 convencional y 1 quirúrgico)	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	1 jeringa triple	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Comando auxiliar con sistema de membrana táctil contra líquidos y mando de funciones básicas para el asistente	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	1 Taburete para el asistente	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Aba. Mario E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Dra. Sandra Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Accesorios	**COMPRESOR 30 LITROS**	Marca: DENIMED 1 HP	-	Marca: PRESSURE ODONTO PRESS	-
	Motor de 1HP	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Tanque de 30 litros	Tanque Vertical de 32litros SI CUMPLE	-	Tanque de 30 litros SI CUMPLE	-
	Libre de aceite	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Silencioso - nivel de ruido max. 78dB.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Pintura anti corrosiva en el interior del tanque	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Caseta para compresor de aire con sistema de conexión y sistema acústico para eliminar ruido	Marca: SCHULZ SI CUMPLE	-	Incluye Gabine Acustico OP PRESSURE SI CUMPLE	-
Otros Requerimientos	• Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	• Manual de operación y un manual de servicio técnico en español o ingles, con certificado de inspección y calibración, acorde a normas internacionales.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	• Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	• La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	• Instalación de los equipos en los Centros Asistenciales de la VIII Región Sanitaria Misiones designadas y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Valeres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM 2	SILLON ODONTOLOGICO				
Especificaciones Técnicas Minimas	COSTO UNITARIO OFERTADO:	17.450.000	-	19.139.340	-
	MARCA:	DENIMED	-	DABI ATLANTE	-
	MODELO:	CLASIC	-	D700	-
	PROCEDENCIA:	ARGENTINA	-	BRASIL	-
	AÑO DE FABRICACIÓN:	2015	-	2.015	-
	Sillón odontológico, con brazo fijo o articulado con reflector, platina, salivadera compresor seco silencioso, una jeringa triple,una turbina, un micromotor, un contraangulo, una banqueta	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	Norma ISO y CE SI CUMPLE	-	Norma ISO y CE SI CUMPLE	-
	Estructura de acero inoxidable con tratamiento anticorrosivo recubierto con polieterino de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales.Comando electricos en la base del sillon, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoyo cabeza anatomico y bi articulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respado metalico, apoya brazos con tapizados, tapizado del sillon sincostura, resitente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o mas.	SI CUMPLE	-	Capacidad hasta 150kilos SI CUMPLE	-
	El brazo del sillon fijo o articulado	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Con Reflector (no debe ser luz led), con dos intensidades de luz 15.000 y 22.000 lux, la lampara bi pin de facil recambio.Protector frontal desmontable	SI CUMPLE	-	Lámpara halógena: 12V x 55W SI CUMPLE	-
	La platina con bandeja de acero inoxidable (no debe ser digital), brazo fijo o biarticulado, con dos salidas neumaticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sitema borden, salida de la punta con sistema nuematico, con acople tipo borden y con soporte adozado a la platina. Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manometro de presion y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumatica con seleccion automatica de la pieza de mano o progresivo(sistema microswitch, medida minima de las manguera 3,5 mm	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Salivadero: Bacha de ceramica desmontable con filtro de recoleccion de solido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y autoclavables, minimos 2 eyector neumatico, automatico con filtro incorporado de facil limpieza.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Banqueta ergonomica con respaldo de contacto permanente.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Pedal neumatico o reostato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Una turbina: CARACTERISTICA TECNICA MINIMA: 3 salida de agua para refrigeracion de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, rotacion rpm de 0 a 420 mil, consumo de arie 42, presion 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijacion de las fresa con un saca fresas sencillo, no enroscable.Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza	-	No especifica NOCUMPLE	Marca: DABI ATLANTE Rotación 400mil rpm; Consumo 42L/min.; Nivel sonoro 69dB, 3salidas de agua. SI CUMPLE	-
	Un micromotor y un contraangulo: **CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA**: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, para fresas de baja rotacion, rotacion RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presion de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, con un aceite lubricante	-	No incluye según catálogo NOCUMPLE	Micromotor y Contraangulo Marca: DABI ATLANTE N270 con Aceite mineral de baja viscosidad 2 en 1	-
	Una jeringa triple	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Compresor: **CARACTERISTICA TECNICA**: a piston seco silencioso para odontologia, construccion acorde a normas internacionales, motor electrico de 1 HP como minimo, libre de aceite, caudal de aire de 120 a 170 lts por minuto, precion del presostato automatico hasta 125 lbrs pulgadas, tanque de 32 lts como minimo, alimentacion electrica de 220 V., accesorio de instalacion de manquera de aire necesarios para instalar a la unidad odontologica, valvula de seguridad y de llave de purgar de facil acceso	Marca: DENIMED 1 HP Tanque Vertical de 32litros SI CUMPLE	-	Marca: SCHUSTER, S45 Libre de aceite, con regulador y fitro, Motor 1HP; Tanque 45litros	-
	Manual de operación y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillon, de la turbina, del micromotor y contraangul, y compresor)	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Requerimiento de espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2.100 metros de ancho	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
	Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-

Conclusión:

ITEM 1 =	Primera Mejor Oferta: Monto unitario de la Oferta: Gs. 27.300.000.- La Empresa DENTAL GUARANI SRL; SI CUMPLE con todas las Especificaciones Técnicas solicitado en el PBC - SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION. Segunda Mejor Oferta: Monto unitario de la Oferta: Gs. 27.607.800.- La Empresa D&D DISTRIBUIDORA SA, NO CUMPLE con todas las Especificaciones Técnicas solicitado en el PBC (ver detalle mas arriba).
ITEM 2 =	Primera Mejor Oferta: Monto unitario de la Oferta: Gs. 17.450.000.- La Empresa DENTAL GUARANI SRL; NO CUMPLE con todas las Especificaciones Técnicas solicitado en el PBC (ver detalle mas arriba). Segunda Mejor Oferta: Monto unitario de la Oferta: Gs. 19.139.340.- La Empresa D&D DISTRIBUIDORA SA, SI CUMPLE con todas las Especificaciones Técnicas solicitado en el PBC - SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

C.P. Fabiano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Guerrero Arriola
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Laura A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Miguel Luis Carlos Benítez Jones
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

DENTAL GUARANI S.R.L.
RUC: 80025640-9

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42151701-001	SILLÓN ODONTOLÓGICO	OLSEN	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	6	27.300.000	163.800.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									163.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

D&D DISTRIUIDORA S.A.
RUC: 80025797-9

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42151701-001	SILLÓN ODONTOLÓGICO	DOBI ATLANTE MODELO NEW D700	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20	19.139.340	382.786.800
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									382.786.800

MONTO TOTAL ADJUDICADO-(IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS.

10. RESUMEN

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. DENTAL GUARANI S.R.L.	01.-	G. 163.800.000.-
2. D&D DISTRIBUIDORA S.A.	02.-	G. 382.786.800.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		G. 546.586.800.-

Son Guaraníes: Quinientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos.-

Abg. Mario C. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abg. Luis Daniel Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. LUIS C. BENITEZ
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. WALTER CACERES
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Abg. MARCO GIMENEZ
Asesoría Jurídica - DGOC

C.P. FELICIANO MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores
Dirección General Operativa de Contrataciones